



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LUDO

FE, DIGNIDAD Y TRABAJO - ADMINISTRACION 2014 - 2019

ASAMBLEA EXTRA ORDINARIA Nro. 2

En la parroquia de ludo, a los trece días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las ocho y media de la mañana, en la oficina del gobierno parroquial de ludo, previamente convocados, se reúnen los miembros del GAD Parroquial de Ludo con el fin de tratar el siguiente **orden del día** 1.- Instalación de la sesión. 2.-Constatación de quórum. 3.-Resolución para conformar Consorcio Provincial de Vialidad.

DESARROLLO

1.-Instalación de la sesión.- el Sr Presidente toma la palabra y da una cordial saludo a los asistentes y declara instalada la sesión extraordinaria..
2.- Constatación del quórum.- La señorita secretaria procede con la verificación correspondiente y da a conocer al Sr presidente que existe hay la asistencia de los cuatro vocales. **3.- Resolución para conformar el Consorcio Provincial de Vialidad.-** El Sr. P residente da a conocer que a raíz de que se esta declarando a la provincia en emergencia vial; El Ministerio de Obras Públicas, va a intervenir con equipo caminero en algunas parroquias, entre las cuales esta considerada la parroquia Ludo; razón por la que técnicos del ministerio a recorrido he inspeccionado la carretera de Ludo-La Esperanza y Serrag-puente de Lirio sumando un tramo de 17 Kms. Por otra parte manifiesta que algunos gobiernos cantonales y parroquiales, aprovechando la declaratoria de emergencia vial, han tomado la iniciativa para conformar un consorcio, con el fin de crear una empresa pública que conjuntamente con el Gobierno provincial atienda los problemas de vialidad rural de la provincia. En tal virtud el Sr. Presidente considera que es oportuno he importante ser parte de este consorcio, por lo que pone a consideración de los señores vocales, para que lo analicen y se pronuncien al respecto. Toma la palabra el Sr. Víctor calle y manifiesta estar en contra de ser parte de este consorcio; además manifiesta que es necesaria la presencia de un técnico para que explique de mejor manera el tema. El Sr. Cesar Morocho manifiesta que esto es solo politiquería y que no esta de acuerdo que el GAD parroquial conforme este consorcio. El Sr. Luis Calle manifiesta también que se trata de politiquerías, y que son solo engaños del momento. La Sra. Teresa



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LUDO

FE, DIGNIDAD Y TRABAJO - ADMINISTRACION 2014 - 2019

Quituzaca manifiesta que debemos aprovechar esta oportunidad y no despreciar recursos económicos venga de donde venga, y que mas bien debemos ver el beneficio para la gente. Para terminar la reunión se resuelve que el tema se considere y se trate en la siguiente reunión ordinaria del GAD parroquial, para que se analice con mas tiempo el tema, y se tome una decisión definitiva y de ser acogida y aceptada por los señores vocales, se mita una resolución, que servirá como documento habilitante para el GAD parroquial sea socio fundador y de esta manera goce de las ventajas que la Ley le permitan. Sin más que tratar y siendo las nueve y media de la mañana el Sr. Presidente da por terminada la reunión.

Sr. Gonzalo Jiménez Álvarez
Presidente del GAD Parroquial

Sr. Luis Calle
Vicepresidente del GAD

Sr. Teresa Quituzaca
Primer Vocal

Sr. Antonio Calle
Segundo Vocal

Sr. Cesar Morocho
Tercer Vocal

Srta. Elisabeth Dumas
Secretaria-Tesorera